



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL; VIGENCIA: 730 Días, 09-07-2021; CLAVE: L-20038

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: MORALES CHAVARIN JOSE CARMEN Y CORONA PALOMINO LAURA; CALLE/NUMERO OFICIAL: AVENIDA CAMINO REAL A COLIMA NO, 5094-2; COLONIA: FRAC. BALCONES DE SANTA MARIA; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: PASEO DE LOS BALCONES, PASEO DE LOS PATIOS

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ING. MARTIN JOSÉ LUIS SERRANO GUZMÁN; REGISTRO: Fecha de Actualización 15-02-2019; DOMICILIO: ZARAGOZA NO. 4; COLONIA: CABECERA MUNICIPAL; MUNICIPIO: TLAQUEPAQUE, JAL.; TELEFONO: 36592923/3338083963/12841711; BITACORA: 1721



DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Includes items like LICENCIA DE CONSTRUCCION, ALIBI O CISTERNA PARA AGUA, ACCOTAMIENTO DE PREDIOS, FORMAS IMPRESAS Y OTROS.

\$2489.86

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCION HABITACIONAL POR 52.20M2 EN PRIMER NIVEL, BARDEO 11.16ML, CISTERNA 5.00M3, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCION 52.20M2, BARDEO 11.16ML, CISTERNA 5.00M3)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA. VERIFICADOR: CARLOS ALVARADO

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ CARGO A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS, DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ, COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI, Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 01-07-2019, FECHA DE DICTAMEN: 10-07-2019

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

